SCHAKO IBERIA, SLU (en adelante SCHAKO) fomenta la cultura de cumplimiento entre sus socios, trabajadores, clientes, proveedores, colaboradores y demás partes interesadas.

SCHAKO sigue avanzando en el despliegue de su programa de cumplimiento corporativo, mediante la implantación de un sistema de gestión de riesgos penales y cumplimiento corporativo, en la que resulta esencial la comunicación a sus socios, trabajadores, colaboradores, clientes, proveedores y demás partes interesadas, del objetivo de asegurar un desempeño profesional y comercial acorde a los valores y compromisos de la compañía, el cumplimiento normativo y la prevención de riesgos.

Un sistema de cumplimiento acorde con el modelo ético responsable de SCHAKO

Como parte de la implantación del sistema de gestión de riesgos penales y cumplimiento corporativo, el Consejo de Administración de SCHAKO, han aprobado como normativa interna de cumplimiento de primer nivel la Política del Sistema de Gestión de Riesgos Penales y el Código de Conducta que viene a establecer las líneas matrices de cumplimiento que deseamos instaurar en las mentes y en las acciones de todos nuestros socios, trabajadores, colaboradores, clientes, proveedores y grupos de interés.

Comité de cumplimiento y canal de denuncias.

Con el fin de dotar a la compañía de los mecanismos necesarios para velar por la observancia normativa, sistemas de autorregulación, compromisos adquiridos y sistema de gestión de riesgos penales y cumplimiento corporativo, el Consejo de Administración de SCHAKO, ha designado y facultado a un Comité de Cumplimiento integrado por expertos internos y externos asesores en requisitos regulatorios y su adecuación, en la gestión del riesgo de cumplimiento y el diseño de controles, planes de acción, autoevaluaciones y verificaciones, con el fin de asegurar el cumplimiento eficaz de las obligaciones empresariales.

Canal de denuncias.

En SCHAKO tenemos tolerancia cero frente al incumplimiento normativo, de los principios éticos y las malas praxis.

Los socios, trabajadores y equipos directivos de SCHAKO, sus colaboradores, clientes, proveedores y cualquier miembro de interés de SCHAKO pueden utilizar el **canal de denuncias** para formular consultas relativas al cumplimiento del Código de Conducta y la Política de Prevención de Riesgos Penales, así como para reportar de forma confidencial cualquier sospecha o conocimiento de hechos u omisiones que constituyan violaciones de la legislación vigente, o irregularidades, o incumplimientos de los valores, pautas de actuación o normas de conducta recogidas en el Código de Conducta, cometidos por un miembro de SCHAKO en el ejercicio de sus funciones dentro de la Empresa.

Consulte nuestra Política de Prevención **AQUÍ.**
Consulte nuestro Código de Conducta **AQUÍ.**